

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL	
PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
11 NOV 2025	18 NOV 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.	

Medellín, 24 de Octubre de 2025

Señor (a).

NIDIA ELIZABETH ZAPATA GIRALDO

PQR-13089026-R3J0A

RURAL_190789100056800000_CL 10 N 9 22

TÁMESIS, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13089026-R3J0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 15/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Mª Cristina Cardona Bedoya

MARIA CRISTINA CARDONA BEDOYA



190789100056800000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT: 890.804.896 - 1

Caso Nro: PQR-13089026-R3J0 Fecha Creación: 07/10/2025 04:38:45 PM
Contacto: Nidia Elizabeth Zapata Giraldo
Instalación: 190789100056800000
Dirección: RURAL_190789100056800000_CL 10 N 9 22
Meses Reclamados: Septiembre-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: TÁMESIS
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaría en calidad de propietaria reclama por el alto consumo de energía en el mes de septiembre de 2025, argumenta que esta muy alto el valor a cancelar la casa permanece sola Cliente no autoriza notificación diferente a la personal, debido que no cuenta con correo electrónico. No se dejan valores en reclamación para el mes de septiembre de 2025 la factura se encuentra cancelada.

Nro. Respuesta: PQR-13089026-R3J0 Fecha Respuesta: 15/10/2025 08:42:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

El análisis de la desviación significativa en la facturación de los consumos de energía y gas se efectúan siguiendo la ley 142 de 1994 (artículo 146), la Resolución CREG 105 de 2024 y el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU). La resolución define desviaciones significativas como variaciones de consumo fuera de los límites, basados en los consumos realmente medidos en los últimos 12 meses, normalizados a 30 días, los cuales no incluyen periodos con alguna novedad ni consumos en cero. Para más detalles, se sugiere consultar los CCU de energía y gas en la página web de EPM www.epm.com.co. Ante un consumo registrado en el mes septiembre de 2025 por 106 kilovatios hora (kWh) en 31 días no se presentó desviación significativa ya que normalizado este consumo a 30 días arrojó un resultado de 102.581 kWh, unidades que no sobrepasaron el límite superior de 135.283 kWh. El día 8 de octubre de 2025 se reviso medidor con lectura 46704 kWh correcta, se encontró nevera con alto consumo y descarga muy poco se recomienda reparar. De acuerdo con el análisis anterior, se determina que los consumos se encuentran dentro del rango establecido para la instalación, por lo cual, nuestra empresa facturó las unidades registradas para los servicios de energía/gas en los periodos descritos, con base en la diferencia de lecturas tomadas directamente desde cada elemento de medición conforme lo establece el artículo 146 de la Ley 142 /94

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

M^{te} Cristina Cardona B

MARIA CRISTINA CARDONA BEDOYA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

AIC-FR-11 V05 20/09/2021



COLVANES SAS TEL 800.185.306-4
Principal Carrera 45 # 170-10 Bogotá
Atención al Usuario: (57) 4317008
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Mtr. Transporte 0682 de marzo 14/2010
Lic. M. Mtr. 201304 de 4/9/2020
V. placa y Controlada por Mtrc
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054739315

CUFE

Somos Autorizados Resol. 4327 J. 1997 - Somos Grandes Contribuyentes Resol. 060290 Dic 2024
Agente Retenedor de IVA

36

REC. GENERACION/ADMISSION 24/10/2025 15:09		ORIGEN: MEDELLIN/COLOMBIA		DESTINO: TAMESIS-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REC. DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM POR 156		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		CAUSAL DE DEVOLUCION: No 31		Para ME y RE: Tiempo de entrega 45 horas hábiles, después de haberse empujado	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		TEL: 8756657		CÉDULA: TIT/NT 890934896-1		CÓD. POSTAL ORIGEN: 050015256		CÓD. POSTAL DESTINO: 050015256	
PARA: NIDIA ELIZABETH ZAPATA GIRALDO		TEL: 8756657		CÉDULA: TIT/NT 890934896-1		CÓD. POSTAL ORIGEN: 050015256		CÓD. POSTAL DESTINO: 050015256	
RURAL_1907891000568000000_CL 10 N 9 22		TEL: 8756657		CÉDULA: TIT/NT 890934896-1		CÓD. POSTAL ORIGEN: 050015256		CÓD. POSTAL DESTINO: 050015256	
TEL: 3808090		CÉDULA: TIT/NT		CÓD. POSTAL: 056029255		RECIBE LOS: SABADOS: SI		RECIBE LOS: SABADOS: SI	
NOTAS: PQR-13089026-R3J0		Nombre CC Remite:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO		AVISO	
VALOR DECLARADO: 5000		VAL SERVICIO: 0		FLETE VARIABLE: 0		OTROS: 0		TOTAL FLETE: 0	
CARTAPORTE SI		CDA: 155		Fecha estimada de entrega: 03/11/2025					

Envia
COLVANES S.A.S.
04 OCT 2025
TEL 800.185.306-4



COLVANES SAS TEL 800.185.306-4
Principal Carrera 45 # 170-10 Bogotá
Atención al Usuario: (57) 4317008
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Mtr. Transporte 0682 de marzo 14/2010
Lic. M. Mtr. 201304 de 4/9/2020
V. placa y Controlada por Mtrc
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054739315

CUFE

Somos Autorizados Resol. 4327 J. 1997 - Somos Grandes Contribuyentes Resol. 060290 Dic 2024
Agente Retenedor de IVA

REC. GENERACION/ADMISSION 24/10/2025 15:09		ORIGEN: MEDELLIN/COLOMBIA		DESTINO: TAMESIS-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REC. DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM POR 156		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		CAUSAL DE DEVOLUCION: No 31		Para ME y RE: Tiempo de entrega 45 horas hábiles, después de haberse empujado	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		TEL: 8266657		CÉDULA: TIT/NT 890934896-1		CÓD. POSTAL ORIGEN: 050015256		CÓD. POSTAL DESTINO: 050015256	
PARA: NIDIA ELIZABETH ZAPATA GIRALDO		TEL: 8266657		CÉDULA: TIT/NT 890934896-1		CÓD. POSTAL ORIGEN: 050015256		CÓD. POSTAL DESTINO: 050015256	
RURAL_1907891000568000000_CL 10 N 9 22		TEL: 8266657		CÉDULA: TIT/NT 890934896-1		CÓD. POSTAL ORIGEN: 050015256		CÓD. POSTAL DESTINO: 050015256	
TEL: 3808090		CÉDULA: TIT/NT		CÓD. POSTAL: 056029255		RECIBE LOS: SABADOS: SI		RECIBE LOS: SABADOS: SI	
NOTAS: PQR-13089026-R3J0		Nombre CC Remite:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO		AVISO	
VALOR DECLARADO: 5000		VAL SERVICIO: 0		FLETE VARIABLE: 0		OTROS: 0		TOTAL FLETE: 0	
CARTAPORTE SI		CDA: 155		Fecha estimada de entrega: 03/11/2025					

Envia
COLVANES S.A.S.
04 OCT 2025
TEL 800.185.306-4